



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

40
2019

**Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias**
RUBÉN DARÍO

PALABRAS DE LA COMPAÑERA DIPUTADA FLORENCE LEVY
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LOS
PUEBLOS ORIGINARIOS, AFRODESCENDIENTES Y
REGÍMENES AUTONÓMICOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN
LA SESIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA
DEL 7 DE AGOSTO DE 2019, EN OCASIÓN DE
CONMEMORAR LA SEMANA INTERAMERICANA DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS Y EL AÑO INTERNACIONAL DE
LAS LENGUAS INDÍGENAS

Muchas Gracias Señora Presidenta

Embajadora Yolande Yvonne Smith
Representante Permanente de Grenada y
Presidenta del Consejo Permanente

Embajadora Rita Claverie Díaz de Sciolli,
Representante Permanente de Guatemala y



CONSEJO DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Presidenta del Consejo Interamericano para
el Desarrollo Integral

Embajadores @ Representantes Permanentes
y Observadores ante la OEA e invitados especiales

Señor Secretario General Luis Almagro y Señor
Secretario General Adjunto Néstor Méndez.

Tinki tara Dawan ra yabisna, naiwa nara asla
wan bribalan, bara sin ai latwanka laka ba
yawan sut wal kabia. (Le doy Gracias a
Dios, que hoy nos ha reunido a todos. Que
su amor este con todos nosotros)

Gracias a los que piensan en nosotros los
pueblos que convivimos en Nicaragua y nos han
invitado a conmemorar la Semana Interamericana
de los Pueblos Indígenas y el Año Internacional
de las Lenguas Indígenas.

En nuestra Nicaragua, antes de la llegada de los españoles, ingleses, colonizadores, los pueblos indígenas vivíamos en franca armonía con nuestra madre tierra. Nuestra cosmovisión respondía a la creación divina donde prevalece un balance perfecto entre nosotros y la naturaleza. Éramos un elemento más de la nuestra Madre Tierra, así como los ríos, mares, lagunas, animales, plantas, minerales para mencionar algunos. Nuestra espiritualidad en sintonía con la naturaleza, como un todo, una lógica de vida en unidad y armonía.

En Nicaragua, desde la conformación del Estado nacional hemos experimentado la misma historia que los otros Estados americanos, en la que los Pueblos Indígenas han estado en las manos de los criollos y de la oligarquía libero-conservadoras, quienes con sus políticas

discriminatorias y racistas nos negaban nuestros derechos imponiéndonos su cultura con el propósito de hacernos desaparecer.

Nos despojaban nuestras tierras y territorios, obligándonos a ser pobres, a desintegrarnos como naciones y más aún a convertirnos en migrantes. No se nos reconocía como pueblos o nación con identidad, valores, capacidades, recursos, sistemas de organización propios.

Llegaron a prohibirnos hacer uso de nuestras lenguas, implantando programas de castellanización forzadas que laceraba nuestra identidad y nuestro sentido de pertenencia a los Pueblos.

No obstante, nosotros los Pueblos Indígenas de la Costa Caribe de Nicaragua, somos de los afortunados, que hemos podido conservar

nuestras lenguas maternas, mientras que otros lamentablemente lo han perdido.

Una nueva realidad fue posible para nosotros los pueblos indígenas de Nicaragua, con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979 que ha podido venir consolidándose a partir del año 2007, al darse un giro en las políticas públicas y de protección social en favor de los que habían sido empobrecidos.

Por primera vez en nuestra historia, en 1987, bajo el liderazgo del Comandante Daniel Ortega, se aprueba la Ley 28, Estatuto de Autonomía, que permite la creación de los Gobierno Regionales Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur. Cada Gobierno Regional integrado por 45 Concejales Regionales y con una equitativa representación de los

seis (6) Pueblos del Caribe Nicaragüense. Constituyen la máxima instancia de toma de decisiones y tiene el mandato de implementar la administración pública de la Región.

Los cambios para nosotros, han sido fundamentales, porque el Comandante ha expresado en reiteradas ocasiones que "La existencia de las comunidades, es con antelación a la conformación del estado nacional".

Es por eso que nuestra constitución reconoce el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de la nación Nicaragüense, donde existimos como pueblos y nación dentro del Estado nacional.

En nuestra Nicaragua el idioma oficial es el Español, no obstante, nuestras lenguas son también oficiales en las Regiones Autónomas y

esto fortalece nuestra identidad, sentido de pertenencia y nuestra participación en la vida socio-económica, política y cultural del país.

Nuestra lengua en un elemento ideológico y por primera vez en nuestra historia, es reconocido y estipulado en la Constitución de la República, es decir con rango constitucional, gracias una vez más a la revolución. Por tanto, hacemos uso de ellas, en los espacios familiares, comunitarios, académicos e institucionales y en el marco del respeto, se ponen intérpretes para los que hacen uso del español.

En materia de restitución del derecho ancestral tenemos la Ley 445 que nos ha permitido obtener un área de 37, 841.9 Km², que representa la tercera parte del terri-

torio

nacional, correspondiente a 23 títulos de propiedad comunal, entregados por el Presidente de la República Comandante Daniel Ortega a nosotros los Pueblos Miskitus, Sumu-Mayangna, Ramas y Afrodescendientes Creoles y Garífunas. Nuestras tierras en manos, dominio y posesión de los verdaderos dueños, son inembargables, intransferibles, no hipotecables y no vendibles.

Lo anterior ha permitido la creación de unidades territoriales, tituladas conforme a un espacio geográfico natural, el número de comunidades, el número poblacional, cantidad y recursos naturales, para que desde nuestras bases, raíces y realidades, conforme nuestra cosmovisión y espiritualidad nos desarrollemos de manera integral.

Nosotros los Pueblos somos parte del plan de desarrollo de nuestra Nicaragua, con una estrategia que hemos formulado, retomando la voluntad política de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, bajo la conducción del Presidente Constitucional, Comandante Daniel Ortega y la Vice presidenta Cra. Rosario Murillo, que han sabido reconocer y establecer la pobreza como un asunto político que debe combatirse y que los derechos humanos son para todo.

Por ello hoy, somos también hombres y mujeres en igualdad de oportunidad, servidores públicos que hacemos gobierno, con una participación política efectiva, como Parlamentarios Nacionales, Centro Americanos, Magistrados, Ministros, Directores de Ins-

tituciones, Concejales Regionales y Municipales, Presidentes y Coordinadores de Gobiernos Regionales, Alcaldes, Alcaldesas, Defensores Públicos para los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

En el marco del desarrollo de las Políticas públicas contamos con el desarrollo de un Sistema de Educación Autonómico Regional, como parte del sistema de educación nacional, un programa de educación intercultural bilingüe que contribuye de manera directa a la preservación de nuestras lenguas, esto se hace tanto en los centros de educación básica, como en nuestras universidades indígenas, comunitarias e interculturales URACCAN y la BICU, que también forman parte del Consejo Nacional de Universidades.

Nos encontramos desarrollando nuestro sistema de salud autonómico de conformidad con nuestro modelo de salud nacional, que incluye la medicina tradicional ancestral de nuestros pueblos y realiza esfuerzos en torno al rescate de nuestras formas propias de abordaje y recuperación de la salud. Este modelo se basa en la Estrategia de Atención primaria y la cobertura universal, por lo cual dirige esfuerzos a la participación de las comunidades, así como el mejoramiento y construcción de puestos salud, centros de salud y hospitales en donde se brindan servicios de oncología en el caso del Bluefields y en vías de construcción quizás el Hospital más grande de Nicaragua en el municipio de Bilwi.

En Agua y Saneamiento, un logro histórico, contamos en la actualidad con la instalación

de plantas purificadoras, tuberías de agua potable, plantas de tratamiento de aguas servidas, en las cabeceras municipales que incluyen comunidades rurales circunvecinas, así como un sinnúmero de proyectos de agua potable para las comunidades de difícil acceso.

En la actualidad contamos con un sistema de interconexión de carreteras que nos une por primera vez con el resto del país, que contribuye con el desarrollo socio-económico y productivo de toda la nación.

Nuestras comunidades ya cuentan con cobertura de señal telefónica y la energía eléctrica ya cubre más del 92% de las comunidades y esperamos que a finales de año habremos logrado el 100%, a pesar de la crisis que genero el intento del golpe de Estado.

Nuestro bienestar socio-económico, se promueve como un proceso de restitución de derechos en armonía con nuestra cosmovisión, tradiciones, convivencias y relaciones interculturales, que vienen a fortalecer nuestra identidad, cultura, lengua valores, mediante una articulación y complementariedad de esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno: comunitarias, territoriales, municipales, regionales y nacional.

Los proyectos hoy día nacen desde nuestras comunidades, donde son discutidas y aprobadas por las asambleas territoriales, que responden a sus propios planteamientos y necesidades, y eso nos van permitiendo recuperar nuestra identidad, como parte del proceso revolucionario de toda la nación Nicaragüense y podemos decir que por primera vez en nuestra historia los proyectos que se desarrollan en

las Regiones Autónomas, es con el consentimiento previo, libre e informado de nosotros los Pueblos que allí vivimos.

Conscientes del camino que aún nos queda por recorrer vivimos nuestra autodeterminación, desde nuestra Autonomía, que es nuestra Revolución, invito a los delegados presentes para que nos visiten a fin de que constaten las reivindicaciones históricas que hemos venido teniendo con el gobierno de reconciliación y unidad nacional que dirigen el Comandante Daniel Ortega como Presidente y la Cra. Rosario Murillo como Vicepresidenta.

Muchas gracias.